



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**PODER JUDICIAL**

1028/2015 "PARTIDO FRENTE RENOVADOR S/ REGISTRO DE CANDIDATOS MUNICIPALES RIO GRANDE - ELECCIONES RIO GRANDE"

Ushuaia, 20 de mayo de 2015.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL PROVINCIAL	
REGISTRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	
NUMERO:	Doscientos Veintidos - -
FOLIO:	Resolución Setenta y uno - -
TOMO:	II - -
SECRETARIA: DR. MARCELO DAMIAN GUZMAN	

Dr. Marcelo Damián GUZMAN  
Secretario  
Juzgado Electoral Provincial

### AUTOS Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO FRENTE RENOVADOR S / REGISTRO DE CANDIDATOS MUNICIPALES RIO GRANDE - ELECCIONES RIO GRANDE-" (Expte. 1028/2015 );

### Y CONSIDERANDO:

I. Que por Decreto Nro. 159 de fecha 06 de Marzo del corriente año, el Señor Intendente Municipal de Río Grande convocó al electorado de esa Ciudad para elegir, el próximo domingo 21 de Junio de 2015, Intendente y Concejales según lo dispuesto por el art. 117, inc. 7 de la Carta Orgánica Municipal y arts. 39, 40 y 41 de la Ordenanza Nro. 2837/2010.-

II. Que ha comparecido el apoderado del "Partido Frente Renovador" y solicita se oficialice la lista de candidatos presentada.-

III.- Que la agrupación de autos conserva vigente su personería jurídico-política, no se encuentra suspendido, y el presentante reviste la calidad invocada.-

IV.- Que los candidatos propuestos a este Tribunal reúnen las condiciones legales exigidas para el cargo que pretenden y tendrían al momento de la elección la edad requerida para la categoría que se postulan; con excepción de la ciudadana VELASQUEZ AGUILAR, Blanca Rebeca D.N.I. N° 18.876.606, sexta concejal suplente, quien no acredita la residencia dispuesta por la normativa vigente.-

V.- Que verificándose la no observancia de la proporción de género, dispuesta por el art. 48 del Código Electoral Municipal, se procede de oficio re ordenar la lista de concejales suplentes, invirtiendo el orden del 3ro. y 4to. Candidato.-

VI.- Que los candidatos referenciados han sido proclamados como tales con observancia de las normas partidarias pertinentes y con la debida intervención de los órganos competentes; verificándose que han

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



\* A 0 0 2 6 0 0 0 0 4 9 7 1 8 2 \*

suscripto las aceptaciones de candidatura y han adherido a la plataforma de gobierno de la agrupación política que los propone.-

Por todo lo expuesto,

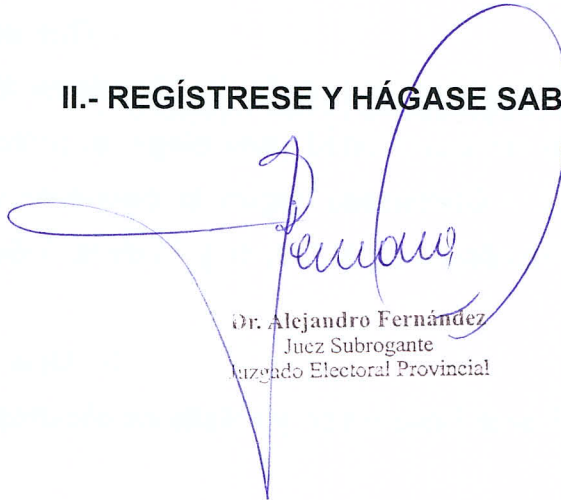
**RESUELVO:**

I.- Rechazar la candidatura de la ciudadana VELASQUEZ AGUILAR, Blanca Rebeca D.N.I. N° 18.876.606, sexta concejal suplente.-

II.- Reordenar la lista de concejales suplentes, invirtiendo en orden del 3ro. Y 4to. Concejal.


III.- Oficializar, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes, la Lista de Candidatos a **Concejales** propuestas por la agrupación política "**PARTIDO FRENTE RENOVADOR**" que adjunta como Anexo I, forman parte de la presente.-

**II.- REGÍSTRESE Y HÁGASE SABER.-**



Dr. Alejandro Fernández  
Juez Subrogante  
Juzgado Electoral Provincial

Ante mi:



Dr. Marcelo Damián GUZMAN  
Secretario  
Juzgado Electoral Provincial





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL PROVINCIAL**  
"200 años Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"  
REGISTRO  
NUMERO: Docecientos Veintidos  
FOLIO: Trescientos Setenta y dos  
TOMO: II  
SECRETARIA: DR. MARCELO DAMIAN GUZMAN

**JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL**

Dr. Marcelo Damián GUZMAN  
Secretario  
Juzgado Electoral Provincial

**ELECCIONES DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2015**

**PARTIDO FRENTE RENOVADOR**

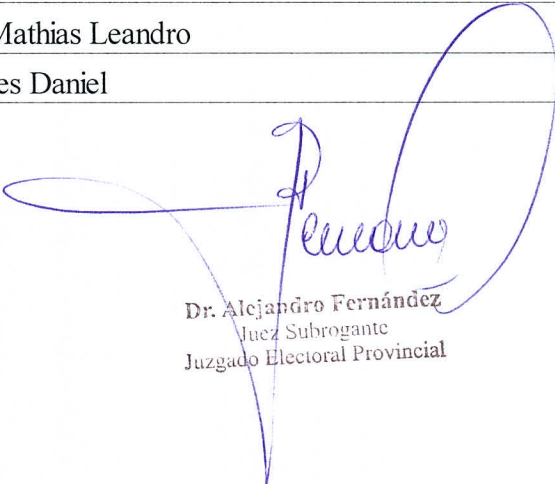
**CANDIDATOS A CONCEJALES DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE**

**TITULARES:**

1	SARA, Whalter Fabian	16629619
2	MAZUR, Myriam Isabel	23469776
3	VASQUEZ SANTIBAÑEZ, Juana	18238031
4	COBIAN, Gustavo Eduardo (cobiagro)	22206093
5	PIERMATEO, Andrea Veronica	21954510
6	LOPEZ, Walter Hector Daniel	32768168
7	GODOY, Ramon Hector	26075052

**SUPLENTES:**

1	MAGALLANES, Maura Roxana	30716734
2	LORENZATTO, Roque Antonio	16460836
3	PAVANO, Nicolas Joaquin	32768693
4	PALERMO, Bettina	22528610
5	MEDINA, Mathias Leandro	35242264
6	DIAZ, Andres Daniel	13339902

  
Dr. Alejandro Fernández  
Juez Subrogante  
Juzgado Electoral Provincial



